



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Arquitectura

221.- NOTIFICACIÓN A HEREDEROS DE JUAN SALVADOR SANTIESTEBAN, EN RELACIÓN AL INMUEBLE SITO EN CALLE VOLUNTARIOS DE CATALUÑA, 5.

Ref.: 000001/2015-RUI

Siendo desconocida la identidad de los HEREDEROS DE JUAN SALVADOR SANTIESTEBAN, y para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

“El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden registrada al número 208, de fecha 20 de enero de 2015, ha dispuesto lo siguiente:

ASUNTO: DECLARACIÓN DE RUINA FÍSICA INMINENTE DE INMUEBLE SITO EN CALLE DE LOS VOLUNTARIOS DE CATALUÑA, 5

Referencia Catastral: 5050807 WE0055S 0001FY

De conformidad con Propuesta de la Dirección General de Arquitectura de fecha 19 de enero de 2014, en el que se hace constar que el inmueble sito en **CALLE VOLUNTARIOS DE CATALUÑA, 5**, se encuentra en estado de ruina inminente, cuya propiedad es de los HEREDEROS DE JUAN SALVADOR SANTIESTEBAN, que copiada dice:

“Visto informe de los Servicios técnicos de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 15 de enero de 2015, que literalmente copiado dice:

ANTECEDENTES:

- El 24 de noviembre de 2014 tiene entrada en esta Consejería un parte de la Policía Local (Parte 14066/2014) por inmueble con fachada en estado de abandono.
- En dicho informe se expone la existencia de un inmueble deshabitado, de planta única, presentando la fachada mal estado de conservación, descarnada, habiendo crecido un arbusto en la balaustrada.
- Se gira visita de inspección al inmueble con fecha 1 de diciembre de 2014, y al respecto se informa lo siguiente:

1.- Descripción del inmueble:

El inmueble se encuentra situado en la CALLE DE LOS VOLUNTARIOS DE CATALUÑA, 5, con una única fachada al exterior.